



COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA CONSEJO ELECTORAL

ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE INGENIEROS DEL ESTADO TRUJILLO

Código de Inscripción CNE: N° 2865

NOTIFICACIÓN

para dar cumplimiento a la sentencia No. 31 dictada por la **Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia**, en fecha 17 de Marzo de 2015, mediante la cual se ordena reponer el proceso electoral a la realización integral de la fase de postulaciones, El Consejo Electoral del Colegio de Ingenieros de Venezuela cumple en **notificar** a todos sus agremiadas y agremiados, colegiadas y colegiados con derecho a voto, que el proceso electoral para elegir a los miembros de la Junta Directiva del Centro de Ingenieros del Estado Trujillo se reiniciará el 20 de Abril de 2015 a partir de la fase correspondiente a la presentación de las postulaciones. Debe indicarse que en el cronograma reprogramado (aprobado por el CNE) se establece que el día de las elecciones será el 19 de Junio del 2015.

En virtud de lo anteriormente expresado el Consejo Electoral del Colegio de Ingenieros de Venezuela los invita a participar de manera activa en el Proceso Electoral pautado.

Por el Consejo Electoral del Colegio de Ingenieros de Venezuela

Ing. Naddord Zambrano
Presidente

Ing. Salvador Sosa Carabaño
Secretario General